

ORIENTACIONES PARA LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR: PSICOLOGÍA

1. CONTENIDOS

Introducción a la ciencia de la Psicología:

- Concepto y definición de Psicología.
- Metodología de investigación en Psicología: experimental, correlacional, observacional.

Bases biológicas de la conducta:

- Genes, evolución y conducta (evolución de la especie –filogénesis-, importancia de las relaciones herencia-medio).
- Neurobiología básica del sistema nervioso.
- Neurociencia de la conducta.

Procesos psicológicos:

- *Atención y Percepción.* Atención. Atención selectiva y sostenida. Constancias perceptivas y leyes o principios de la percepción.
- *Motivación y Emoción.* Motivos básicos. Motivación intrínseca y extrínseca. Emociones básicas y otros estados afectivos. Autocontrol emocional.
- *Aprendizaje.* Concepto. Condicionamiento clásico e instrumental. Aprendizaje social (imitación, observación).
- *Memoria.* Concepto de memoria. Tipos de memoria. Las tres etapas (procesos) en la memoria y su caracterización. Cómo mejorar la memoria y factores asociados a la retención, recuperación y olvido.
- *Pensamiento y Lenguaje.* Razonamiento. Representación. Lenguaje. Comprensión del lenguaje.

Estados de conciencia:

- Experiencia consciente.
- Sueño.
- Estados alterados de conciencia por las drogas.
- Meditación e hipnosis.

Inteligencia y capacidades mentales:

- Concepto de inteligencia. Tipos de inteligencias.
- Teorías: factoriales, cognitivas, inteligencias múltiples (Gardner), inteligencia emocional (Goleman).
- Evaluación: cociente de inteligencia (CI), los test de inteligencia.

Personalidad:

- Concepto de personalidad.
- Teorías y modelos explicativos y descriptivos de la personalidad.
- Evaluación: las técnicas objetivas y proyectivas.

Psicología del desarrollo humano. Grandes etapas del desarrollo humano:

- La adolescencia: cambios corporales e imagen corporal.

- Desarrollo cognitivo: pensamiento formal y valores morales.
- Desarrollo social: amistad, autonomía, solidaridad.
- Desarrollo psicosexual: identidad sexual y pareja.

Psicología Social. El yo y la identidad social:

- Prejuicio y Discriminación: racismo, sexismo y homofobia. Discapacidad y discriminación. Multiculturalismo y reducción de prejuicios.
- Influencia social: persuasión y propaganda. Anuncios y *marketing*. Conformidad, rebeldía y pensamiento crítico.
- Relaciones interpersonales: romance y atracción. Relaciones familiares: matrimonio, convivencia, divorcio.
- Dinámicas de grupo: liderazgo y roles en el grupo.
- Comunicación verbal y no verbal en las relaciones sociales humanas.
- Agresividad: factores o causas. Violencia escolar, laboral, doméstica y de género. Negociación y resolución pacífica de conflictos.
- Comportamiento prosocial: ayuda, cooperación, voluntariado. Las ONG.

Ámbitos de aplicación e intervención de la Psicología:

- *Psicología de la Educación*. Factores que influyen en el aprendizaje: los conocimientos adquiridos, capacidades, personalidad, estilos cognitivos, motivación, actitudes, valores. Dificultades del Aprendizaje. Altas capacidades y alumnos con necesidades educativas especiales. Pruebas que facilitan la evaluación, orientación y asesoramiento profesional vocacional. Escuela de padres.
- *Psicología Clínica*. Intervención psicológica en el campo de la salud. Trastornos psicológicos. Técnicas de evaluación y diagnóstico. Líneas de intervención en psicoterapia: terapia cognitivo-conductual; terapias psicodinámicas; terapias humanistas.
- *Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*. Recursos humanos: selección de personal. desarrollo de programas profesionales favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional. Estrés y salud laboral. *Mobbing*.
- *Psicología de la Intervención Social*. Ámbitos de atención en la comunidad: familia e infancia, tercera edad, discapacidades y minusválidas, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo y psicología ambiental.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Reconocer los procesos biológicos que subyacen a la conducta normal y patológica.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de la persona aspirante para:

Comprender el componente biológico de la conducta del ser humano y que está sujeta a las leyes de la biología lo mismo que la de los demás organismos y que depende de la historia evolutiva de la especie que se trasmite a través de nuestros genes de generación en generación. También pretende evaluar su conocimiento sobre los principales componentes del sustrato orgánico y neurofisiológico básico del comportamiento y su influencia en el comportamiento humano.

2.2. Comprender los motivos, emociones y afectos que influyen en la conducta humana.

Con este criterio se pretende evaluar en la persona aspirante:

El conocimiento que tiene acerca de las motivaciones internas y externas que llevan a la persona a actuar de una determinada manera y las diferencias individuales de motivación que existen.

El grado de comprensión y el manejo que tiene de los conceptos básicos referidos al campo de las emociones y la afectividad, y de su importancia en la conducta humana (en los ámbitos cognitivos, social, etc.).

2.3. Explicar los procesos psicológicos mediante los cuales la persona adquiere, elabora, almacena y comunica los conocimientos. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de la persona aspirante para:

Identificar y describir cada uno de los procesos y estructuras en cada uno de los ámbitos de funcionamiento psicológico (atención, memoria, aprendizaje, inteligencia, lenguaje y pensamiento). Así como si es capaz de aplicar de forma correcta los términos específicos de la disciplina para explicar estos procesos y de relacionarlos entre sí e identificarlos en el contexto de acciones, conductas o situaciones humanas concretas y habituales.

2.4. Conocer y explicar las diferencias intelectuales y de personalidad que existen en las personas. Con este criterio se pretende evaluar en la persona aspirante:

El manejo y la comprensión que hace de los conceptos de inteligencia y personalidad y su relación con el comportamiento de las personas así como el conocimiento que tiene de los instrumentos que se utilizan para medir las diferencias individuales, tanto de la inteligencia como de la personalidad, y las características y fiabilidad de tales instrumentos.

2.5. Ser capaz de comprender y valorar los cambios que se van produciendo a lo largo de la vida como parte del proceso de desarrollo humano y las vivencias adolescentes propias de su momento evolutivo así como las implicaciones que estos cambios tienen para su futuro de persona adulta. Con este criterio se pretende evaluar en la persona aspirante:

Su capacidad de reflexión sobre las diferencias entre la adolescencia y otras etapas de la vida: principales cambios biológicos, la influencia de los medios de comunicación en la imagen corporal, los cambios intelectuales que permiten el razonamiento y la comprensión abstracta y las normas éticas adultas, la importancia del proceso de toma de decisiones (estudios, carrera profesional, elección de amigos y pareja, etc.).

2.6. Valorar la capacidad para analizar los componentes que subyacen a una gama de comportamientos presentes en la relación del individuo con la sociedad que le rodea y los mecanismos favorecedores del respeto, la igualdad, la cooperación y la solución pacífica de conflictos. Con este criterio se pretende evaluar en la persona aspirante:

Su capacidad de reflexión en cuanto al peso que la sociedad tiene en la configuración de nuestra identidad personal y social.

Su capacidad de detección, análisis y reflexión crítica respecto a los prejuicios, los mensajes de la propaganda comercial, política y de todo tipo, y hacia otro tipo de comportamientos sociales que influyen tanto positiva como negativamente en la convivencia social, así como la identificación de aquellos factores que inciden de manera positiva.

2.7. Conocer los principales ámbitos de aplicación práctica de la psicología actual y comprender los objetivos e intervenciones en cada una de las áreas de la salud, la educación, el trabajo y las relaciones sociales. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de la persona aspirante para:

Reconocer los diferentes ámbitos de intervención de aplicación y de intervención de la Psicología.

Reconocer los distintos encuadres teóricos y las técnicas de intervención específicas desde los que se puede abordar un mismo problema.

2.8. Comprender los principales factores cognitivos, emocionales y afectivos que influyen en la conducta humana y aplicar estos conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento psicológico en el análisis de sus propios problemas de aprendizaje o de dificultades en las relaciones interpersonales. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de la persona aspirante para:

Comprender, interpretar, analizar y reflexionar sobre los diferentes condicionamientos en cuanto a estilo cognitivo, personalidad, actitudes, personalidad, motivación, experiencia, conocimientos, hábitos, etc. para que las personas desarrollen una vida plena y satisfactoria en todos los ámbitos de su vida.

2.9. Valorar la capacidad para identificar y relacionar los mecanismos subyacentes a diversos problemas psicológicos como pueden ser la ansiedad, o la angustia, la falta de autoestima o la depresión, así como conocer y comprender los encuadres teóricos de las líneas más importantes de intervención psicoterapéutica a través de las cuales se pueden modificar y solucionar. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de la persona aspirante para:

Comprender, a grandes rasgos, algunas de las patologías más frecuentes con las que se encuentran los y las terapeutas en su trabajo, los ámbitos sociales y familiares que las generan y la comprensión y apoyo que ellos y ellas pueden aportar.

Reconocer la pluralidad de las principales líneas de intervención en la resolución de los problemas psicológicos individuales y grupales, sus metodologías y sus técnicas: intervención de tipo cognitivo conductual, psicodinámico (psicoanálisis) y humanista (rogeriano).

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

En la elaboración de la prueba se tendrán presentes, como referencia, las siguientes competencias básicas:

Tratamiento de la información y competencia digital:

La persona aspirante debe demostrar que dispone de habilidades para obtener, procesar y comunicar información obtenida en la red o de otras fuentes, que es capaz de contrastarla y hacer uso de ella de una forma crítica y reflexiva.

Competencia en comunicación lingüística:

La persona aspirante debe demostrar un nivel de comprensión lectora que le permita entender textos periodísticos, de divulgación y de manuales generales de Psicología, así como interpretarlos y analizarlos. Debe demostrar que se expresa por escrito con corrección y que puede desarrollar una argumentación, análisis o justificación con la terminología propia del ámbito de la Psicología.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:

Esta competencia se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. Esta competencia supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico en relación a la Psicología, para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones. También incorpora la aplicación de algunas nociones, conceptos científicos y técnicos, y de teorías científicas básicas previamente comprendidas.

Implica la habilidad para poner en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; realizar observaciones directas e indirectas con conciencia del marco teórico o interpretativo que las dirige; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa; plantear y contrastar soluciones, tentativas o hipótesis; realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad; e identificar el conocimiento disponible, teórico y empírico necesario para responder a las preguntas científicas y para obtener, interpretar, evaluar y comunicar conclusiones en diversos contextos (académico, personal y social).

Competencia social y ciudadana:

Esta competencia busca hacer posible comprender la realidad social en que se vive, y para ello se requiere de la persona aspirante formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y

habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad. Supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático. Debería ser capaz de describir las claves para trabajar en equipo de forma cooperativa y flexible, enjuiciando de forma crítica sucesos y situaciones, expresándolas de forma asertiva y razonada en el contexto de diferentes formas de participación, grupos sociales y culturales.

4. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba tendrá dos partes:

- **Primera parte.** Constará de 10 preguntas tipo test, de opción múltiple, a través de las cuales se valorará el grado de conocimiento sobre algunos de los contenidos descritos.
- **Segunda parte.** La persona aspirante tendrá que desarrollar por escrito tres cuestiones que versarán sobre diversos contenidos de los anteriormente indicados.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La prueba tendrá una calificación total entre **ceros y diez puntos**, con dos decimales.

Primera parte. Cada pregunta tendrá una calificación de **0,5 puntos**, por lo que la máxima calificación de esta primera parte es de **5 puntos**. De las cuatro opciones presentadas en cada pregunta, solo habrá una opción correcta. Las respuestas erróneas no descuentan puntuación.

Segunda parte. La calificación máxima de esta segunda parte será de **5 puntos**. Para cada una de las tres preguntas se fijará un valor entre un punto mínimo y dos como máximo.

De manera directa o a través de textos, supuestos, gráficos, imágenes u otro material similar la persona aspirante deberá demostrar la aplicación, comprensión, reflexión y manejo de la terminología específica asociada a los contenidos arriba explicitados, y en función de los criterios de evaluación y competencias básicas.

6. MATERIALES PARA LA PRUEBA

Las personas aspirantes podrán solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que hacer pruebas, ensayos, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

7. DURACIÓN

La duración máxima para la realización de esta parte de la prueba será de **2 horas**.